



GACETA PARLAMENTARIA



ORGANO DE DIFUSION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 28 de Marzo del 2006	No. 80
--------	---	--------

INDICE

	Pág.
• Proyecto del orden del día para la sesión ordinaria del 29 de Marzo del 2006.....	1
• Convocatorias.....	5

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Amira Gómez Tueme
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Amira Gómez Tueme

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Ramón Garza Barrios

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. José Eugenio Benavides Benavides

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. María Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

Del Departamento de la Sesión.

Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria del 29 de Marzo de 2006.

I. LISTA DE ASISTENCIA

II. APERTURA DE LA SESION

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA:

1. NÚMERO 82, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL DÍA 21 DE MARZO DEL AÑO 2006.

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INFORME DE LA DIPUTACION PERMANENTE.

VII. INICIATIVAS

1. Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita respetuosamente a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión su intervención, a efecto de que en su actuación como cámara revisora en la elaboración de la nueva Ley Federal de Armas de Fuego, Explosivos y Pirotecnia, se establezcan mecanismos que desregulen en lo posible el exceso de trámites burocráticos a los que se supedita la actividad cinegética del país.

2. Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 433 Bis al Código Penal del Estado.

3. Decreto mediante el cual se reforma la Fracción VII del artículo 5, fracción XII del artículo 16, artículo 18, fracciones I, IV y VII del artículo 19, inciso a) de la fracción

II del artículo 53, inciso g) de la fracción III, los incisos a), b) y el i) de la fracción IV del artículo 68 y se adicionan las fracciones XIX, XX, XXI y XII del artículo 16 y el artículo 65 Bis de la Ley Reglamentaria para el Establecimiento de Bebidas Alcohólicas del Estado.

4. Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la COMAPA de la Desembocadura del Río Pánuco, motive los cambios de tarifas de residencial a comercial; deje sin efectos el aumento de tarifas del año 2006 y aplique un costo real de los medidores.

5. Punto de Acuerdo, por medio del cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, solicita al Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, tenga a bien instruir a todos los servidores públicos de la Administración Pública Estatal para el efecto de que eviten conductas consideradas ilegales como lo son la coacción del voto y el desvío de recursos públicos, con la finalidad de garantizar la libertad del sufragio, transparencia, legalidad y equidad en el proceso electoral federal para la renovación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo federal.

6. Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la Procuradora General de Justicia en el Estado y al Secretario de Seguridad Pública del Estado, comparezcan ante la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, para que informen de las acciones implementadas para el combate de la inseguridad pública en el Estado.

7. Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de que se establezca en la frontera norte del estado y de todo

el país un precio tope a la gasolina y diesel mexicano.

Las que, en su caso, promuevan los sujetos con derecho a ello.

VIII. DICTAMENES

1. Decreto mediante el cual se expide la Ley del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

2. Decreto mediante el cual se reforma el último párrafo del artículo 38 y se adiciona el artículo 120 a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado.

IX. ASUNTOS GENERALES

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Del Departamento de Sesiones

Aprobación y Discusión del Acta

ACTA No. 82

-----**SESION PÚBLICA Y SOLEMNE DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**

PRESIDENCIA DEL DIP. JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA.

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día **veintiuno de marzo del año dos mil seis**, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, Con la Inasistencia Justificada del Diputado **JUAN JOSÉ CHAPA GARZA**, dan inicio la sesión Pública y Solemne bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**,

Lista de Asistencia. **Segundo**, Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Pública y Solemne. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Lectura del Punto de Acuerdo número LIX-106, expedido el 15 de marzo del presente año, por medio del cual se convoca a una Sesión Pública y Solemne para conmemorar el Bicentenario del Natalicio del “Benemérito de las Américas”, Don Benito Juárez García. **Quinto**, Designación de Comisiones de Cortesía para recibir y despedir al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad. **Sexto**, Receso. **Séptimo**, Reanudación de la Sesión Pública y Solemne. **Octavo**, Recepción del Gobernador Constitucional de Tamaulipas y del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. **Noveno**, Honores a la Bandera Nacional. **Décimo**, Entonación del Himno Nacional Mexicano. **Decimoprimer**, Despedida del Lábaro Patrio. **Decimosegundo**, Entonación del Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas del Estado; **Décimo tercero**, Intervención del Diputado Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena, Presidente de la Mesa Directiva, con relación a la conmemoración del Bicentenario del Natalicio del “Benemérito de las Américas”, Don Benito Juárez García. **Décimo cuarto** Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

----- Desahogados los primeros puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA**, solicita al Diputado Secretario **ARTURO SARRELANGUE MARTÍNEZ**, proceda a dar lectura al punto de Acuerdo LIX-106, relativo a la conmemoración de el Bicentenario del Natalicio del “Benemérito de las Américas” Don Benito Juárez García, así mismo se comisiona a los Diputados **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ, JULIO CESAR MARTÍNEZ INFANTE, NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ y ROBERTO BENET RAMOS**, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al **INGENIERO EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES**, Gobernador Constitucional del Estado, al **LICENCIADO MAGISTRADO RAFAEL GONZALEZ BENAVIDES**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad; asimismo para que al termino de la Sesión Solemne, los trasladen hasta el vestíbulo del Palacio Legislativo, comisiona a los Diputados

BENJAMÍN LÓPEZ RIVERA, HECTOR MARTÍN GARZA GONZÁLEZ, NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ y ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO declarándose un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.

(RECESO)

----- Enseguida se reanuda la Sesión Solemne y el Diputado Presidente **JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA**, da la mas cordial bienvenida al **Ingeniero EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES**, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Licenciado **Magistrado RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, de la Entidad. Asimismo exhorta a los Legisladores, a lo distinguidos invitados y al público asistente, a ponerse de pie a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.

(Se rinde Honores a la Bandera Nacional)

----- Hecho lo anterior el Diputado Presidente, solicita a los asistentes, entonar el Himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo.

(Se entona Himno Nacional Mexicano)

----- Acto seguido el Diputado Presidente, solicita a los asistentes, despedir nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes.

----- En seguida el Diputado Presidente, invita a la amable concurrencia a recibir respetuosamente al Escudo de Armas de Tamaulipas, y enseguida a entonar el Himno de Tamaulipas.

(Se entona el Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas)

----- A continuación se despide al Escudo de Armas de Tamaulipas.

----- Concluido lo anterior, el Diputado Presidente **JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA**, expresa lo siguiente.

----- "Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado; Magistrado Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Señora y señores Magistrados del Poder Judicial del Estado; Señoras y señores Diputados; Señoras y señores representantes de los distintos medios de comunicación; Respetable concurrencia, Me siento profundamente honrado, de poder dirigirme a ustedes, en representación de la Quincuagésima Novena Legislatura, la más alta Tribuna del Estado,

con motivo del Bicentenario del Natalicio de Don Benito Juárez, para hablar de su significado histórico y de su legado. Juárez, el estratega de la nación, trascendió la tragedia, los momentos éticos y las traiciones. Superó la discriminación contra los de su raza, la más abrumadora pobreza y las barreras para la educación, en una tierra sofocada por el aislamiento y el atraso, las pisuras de su partido, las maniobras del clero y de positores; la invasión armada francesa, los problemas de una Presidencia intolerante y las pugnas internas de sus correligionarios. Venció la persecución, la cárcel, los intentos de fusilamiento, el destierro, la calumnia, la vejación, el escarnio a que quisieron exponerlo sus opositores a las acusaciones de ser enviado de los yankees, de anticristo, de comecuras, de bestia apocalíptica, no obstante, todo se mantuvo instalado y sobre la congruencia de sus principios y de sus acciones. Aún hoy, se yergue triunfante, hombre de su tiempo y de todos los tiempos, pionero, precursor, visionario. Al paso del tiempo en América Latina, desde México a Chile, e incluso el ultramar, la conmemoración de la vida y obra del sublime, del indio de gelatao, es no solo constante, sino inimitable. De muchos otros países, escuelas, calles, plazas, premios y medallas immortalizan su nombre. Juárez se forjó en lo intelectual, profesional y político, a contracorriente, en la humildad de espíritu, en el silencioso diálogo interno y el tenaz estudio; así fraguó su carácter y las virtudes que le acompañarían hasta los últimos días de su vida. Ni el odio ni la humillación minan su orgullo por el origen indígena. Juárez presidente, enardeció a los racistas, víctimas de su propia sinrazón. El panorama que enfrentó a su arribo a la presidencia, se puede sintetizar en un entorno de ingobernabilidad, un débil, un débil concepto del nacionalismo, patriotismo y patriotería en otros; miseria lacerante de muchos e insultante concentración de la riqueza en unos cuantos; arcas públicas vacías, un territorio aislado por la incomunicación, corrupción del gobierno, un ejercito mal organizado, una elite queriendo imponer su particular proyecto de nación, ignorancia; y en lo intelectual, la influencia del pensamiento revolucionario francés y el federalismo norteamericano. El congreso constituyente del 57,

delineó la creación del México moderno, en la claridad del orden teórico jurídico, y develó el brillo de la mentalidad liberal. La ley Juárez, se constituyó en la piedra angular de la arquitectura legal de México, sin ella, la democracia sería imposible, si acaso, aspiración lejana. En la arena política persistía el encono por la prevaecía de la teocracia y la religión única sometiendo al estado. Aún cuando en la carta magna del 57 se perdió la batalla por la libertad de creencias, pocos años mas tarde, avanzó con rapidez, hacia la tolerancia de la diversidad de cultos, siguiendo la lógica aplastante de los grandes movimientos, implícita en el germen que los causó. Permítase parafrasear a Ignacio Ramírez. Hidalgo, al declarar la independencia, promulgó, -incluso quizá sin saberlo-, la república, la federación, las libertades de pensamiento y de culto y la semilla de las leyes de reforma del 59"; como éstas, sentaron las bases para los derechos humanos, y la construcción de una ética republicana. Al nacionalizar los bienes clericales, separar la iglesia y el estado, circunscribir la práctica de la religión a los templos, extinguir las corporaciones eclesiásticas, instituir el registro civil, la secularización de los cementerios y las fiestas públicas, y la libertad de culto, se logró un avance trascendental en la concepción del estado y del gobierno: la exclusión de la autoridad en el ejercicio de los asuntos fundamentales del individuo. Concluida la etapa del México feudal y sentadas las bases del pensamiento crítico, se requería aún de tiempo, de luchas armadas, políticas y culturales, para consolidar la sociedad laica, pero con esa fuerza irreversible que es siempre origen y destino, la secularización avanzó y delineó los límites entre lo público y lo privado. Una estampa que pinta de cuerpo entero la integridad de Juárez, es la respuesta que da a Maximiliano, a la invitación de aquel a reunirse para llegar a un amistoso entendimiento: Cito: *"es dado al hombre, señor, atacar los derechos ajenos, apoderarse de los bienes, atentar contra la vida de los que defienden su nacionalidad, hacer de sus virtudes un crimen y de los vicios propios una virtud; pero hay una cosa que esta fuera del alcance de la perversidad, y es el fallo tremendo de la historia. Ella nos juzgara"*. Fin de la cita. Si alguna expresión del pensamiento Juarista es conocida en México y en el mundo, es

"el respeto al derecho ajeno es la paz". A doscientos años del nacimiento de Juárez, es oportuno examinar su significado, y poner énfasis en el respeto de los derechos, pero de los avasallados por la discriminación, la pobreza, el analfabetismo; de los grupos vulnerables; de los explotados, de los asalariados con sueldos de hambre, de los jóvenes que tienen legítimas aspiraciones a estudiar y a un empleo, de las mujeres víctimas del machismo informal y el institucional. Ahora en el siglo veintiuno, justo es renovar el preciado legado del laicismo, originado en las leyes de reforma y reiterado en la Constitución del 17. Este, garantiza la actualización permanente del conocimiento, la certeza de una educación libre de prejuicios y del sometimiento a un credo único y universal; el respeto del estado a las distintas formas de profesar una fe o a no tener ninguna; la libre discusión de los avances de la ciencia, la libertad de creación artística y cultural. Si en el siglo diecinueve la tolerancia se concibió como aceptar las excentricidades de las minorías; ahora, tolerancia, desde la perspectiva del ideario juarista, es la mutua comprensión de la diversidad, es la convicción de que hay mas cosas en el cielo y en la tierra, de las que gravitan en la particular filosofía de cada individuo. Juárez, el imparable, el sereno, sigue siendo icono vivo, vivificante y generoso de la Nación. Sigue siendo ejemplo. Para concluir, cito nuevamente a Juárez, "la democracia es el destino de la humanidad futura; la libertad, su indestructible arma; la perfección posible, el fin donde se dirige". Gracias."

----- Acto seguido el Diputado Presidente solicita a la Comisión designada, que luego de la clausura de la Sesión Solemne, se sirvan acompañar hasta el vestíbulo de este Recinto Oficial al Ciudadano Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado y al Licenciado Rafael González Benavides, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA**, al no existir otro asunto que desahogar da por **CLAUSURADA** la sesión siendo las **once horas**, con **cincuenta y seis minutos**, y se cita para la sesión ordinaria que tendrá verificativo este mismo día.

DIPUTADO PRESIDENTE, JAIME ALBERTO GUADALUPE SEGUY CADENA. DIPUTADO SECRETARIO, CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB. DIPUTADO SECRETARIO, ARTURO SARRELANGUE MARTÍNEZ.

Correspondencia recibida 29 marzo 2006

- Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Madero, oficio número PM017/06, fechado el 17 de febrero del actual, y recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo el informe de situación de deuda pública directa e indirecta al 31 de enero de 2006.
- De la Legislatura de Coahuila, oficio fechado el 2 de marzo del actual, y recibido el 13 del mismo mes y año, mediante el cual manifiesta su inconformidad a la iniciativa H.R. 4437 aprobada por la Cámara de Representantes de Estados Unidos de América y que se adhiere a la condena expresada por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.
- De la Legislatura de Michoacán, oficio número SSP/DGSATJ/DAT/00177/06, fechado el 14 de marzo del actual, recibido el 16 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual reafirma su postura a favor de que los migrantes internacionales gocen de todos sus derechos humanos, laborales, civiles, y políticos, y que los gobiernos del mundo los respeten, independientemente del estado legal de cada migrante.
- De la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, oficio número I-3473.27, fechado el 14 de marzo del actual, recibido el 16 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de punto de Acuerdo mediante el cual invita a los Congresos de las entidades federativas a

las ceremonias de inauguración y clausura de los Parlamentos de las Niñas y los Niños, que se llevarán a cabo los días 3 y 6 de abril del presente, en la sede de dicha Cámara.

- Del Republicano Ayuntamiento de Tampico, oficio número DC/138/06, fechado el 14 de marzo del actual y recibido el 16 del mismo mes y año, remitiendo el informe de deuda pública correspondiente a los meses de enero y febrero de 2006.
- De la Legislatura de Sonora, circular número 25, fechada el 7 de febrero del actual, recibida el 22 de marzo del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el período extraordinario de sesiones, quedando como Presidente el Diputado JUAN BAUTISTA VALENCIA DURAZO.
- Del Republicano Ayuntamiento de Tula, oficio número 006/2006, fechado el 9 de marzo del actual, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo el informe de situación de deuda pública municipal al 28 de febrero del año que transcurre.
- Del Presidente del Consejo del Centro Empresarial Tampico, S.P., escrito fechado el 20 de marzo del actual, recibido el 27 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones en torno a las medidas que se tengan que adoptar en el combate al crimen y la violencia.

Convocatorias

Del Departamento de las Comisiones

Martes 28 de Marzo de 2006 a las 11:00 hrs.
Reunión de la Comisión de Salud
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo

Martes 28 de Marzo de 2006 a las 18:00 hrs.

Reunión de la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo

Miércoles 29 de Marzo de 2006 (Al término de la Sesión Pública)
Reunión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo

Miércoles 29 de Marzo de 2006 (Al término de la Sesión Pública)
Reunión de la Comisión de Salud
Sala de Juntas de la Coordinación Política de este Poder Legislativo